



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
UNADCOOP**

Bogotá, marzo 02 de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**  
**Cooperativa Multiactiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia**  
**UNADCOOP.**

Apreciados Señores:

En nuestras calidades de Representante Legal y Contadora, respectivamente, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Básicos (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo), debidamente cerrados al 31 de Diciembre de 2025 y comparados a 31 de Diciembre de 2024, han sido fielmente tomados de los Libros Oficiales y Auxiliares de Contabilidad y, además, cumplen satisfactoriamente con las siguientes afirmaciones:

1. Los activos y pasivos de UNADCOOP existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
2. Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos económicos futuros y los pasivos obligaciones futuras, obtenidos a favor o a cargo de UNADCOOP, a diciembre 31 de 2025.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados y de conformidad con las disposiciones que regulan la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Sector de la Economía Solidaria en Colombia y con el Manual de Políticas Contables adoptado para el efecto.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1406 de Julio 28 de 1999, certificamos que la Cooperativa Multiactiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ha efectuado en forma correcta y oportuna sus Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que la información contenida en las Declaraciones de Autoliquidación de Aportes a este sistema y, en particular, la relativa a los empleados de UNADCOOP y sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que UNADCOOP no se encuentra en mora por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De igual manera, certificamos que UNADCOOP cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como con lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en 28 de Diciembre de 2020, y otras normas concordantes, en materia de conocimiento del cliente y prevención del Lavado de Activos y Financiación de Actividades Terroristas (SARLAFT).

En constancia, firmamos:

**NIYIRET RAMOS ACOSTA**  
**Gerente y Representante Legal.**  
C.C. N° 52.814.768

**YESICA LORENA GIRALDO**  
**Contadora Pública.**  
T.P. 347629 -T



Al servicio de la Comunidad Unadista

COOPERATIVA MULTIATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
NIT: 860526545-0

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

VALOR EXPRESADO EN MILES PESOS COLOMBIANOS

A 31 DE DICIEMBRE 2025 - 2024

#### ACTIVO

|                                    | NOTAS | DICIEMBRE<br>2025 | DICIEMBRE<br>2024 | VARIACIÓN<br>\$  | %           |
|------------------------------------|-------|-------------------|-------------------|------------------|-------------|
| Efectivo y equivalente al efectivo | 3     | 1,199,174         | 1,357,401         | -158,227         | -12%        |
| Inversiones                        | 4     | 3,639,160         | 730,152           | 2,909,008        | 398%        |
| Inventarios                        | 5     | 1,393             | 2,113             | -720             | -34%        |
| Cartera a corto plazo              | 6     | 1,794,113         | 1,542,537         | 251,576          | 16%         |
| Deterioro                          | 7     | -302,708          | -325,334          | 22,626           | -7%         |
| Cuentas por cobrar                 | 8     | 50,852            | 46,031            | 4,821            | 10%         |
| <b>Total Activo Corriente</b>      |       | <b>6,381,984</b>  | <b>3,352,900</b>  | <b>3,029,084</b> | <b>90%</b>  |
| <br>                               |       |                   |                   |                  |             |
| Cartera a largo plazo              | 6     | 6,891,025         | 7,281,611         | -390,586         | -5%         |
| Propiedad planta y equipo          | 9     | 42,434            | 29,730            | 12,704           | 43%         |
| Depreciación acumulada (-)         |       | -30,247           | -24,889           | -5,358           | 22%         |
| <b>Total activo no Corriente</b>   |       | <b>6,903,212</b>  | <b>7,286,452</b>  | <b>-383,240</b>  | <b>-5%</b>  |
| <br>                               |       |                   |                   |                  |             |
| Otros Activos                      | 10    | 11,337            | 15,412            | -4,075           | -26%        |
| <b>Total Otros Activos</b>         |       | <b>11,337</b>     | <b>15,412</b>     | <b>-4,075</b>    | <b>-26%</b> |
| <br>                               |       |                   |                   |                  |             |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                |       | <b>13,296,533</b> | <b>10,654,764</b> | <b>2,641,769</b> | <b>25%</b>  |

#### PASIVO

|                        |    |                |                |                |            |
|------------------------|----|----------------|----------------|----------------|------------|
| Cuentas por pagar      | 11 | 129,941        | 137,841        | -7,900         | -6%        |
| Fondos sociales        | 12 | 148,251        | 113,960        | 34,291         | 30%        |
| Beneficios a Empleados | 13 | 31,967         | 27,526         | 4,441          | 16%        |
| Otros pasivos          | 14 | 7,335          | 51,595         | -44,260        | -86%       |
| <b>TOTAL PASIVO</b>    |    | <b>317,494</b> | <b>330,922</b> | <b>-13,428</b> | <b>-4%</b> |

#### PATRIMONIO

|                                  |    |                   |                   |                  |            |
|----------------------------------|----|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Aportes sociales                 | 15 | 12,500,824        | 9,805,302         | 2,695,522        | 27%        |
| Reservas                         | 16 | 236,802           | 176,540           | 60,262           | 34%        |
| Fondos de Destinación Específica | 17 | 40,689            | 40,689            | 0                | 0%         |
| Excedente del presente ejercicio | 18 | 200,724           | 301,311           | -100,587         | -33%       |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          |    | <b>12,979,039</b> | <b>10,323,842</b> | <b>2,655,197</b> | <b>26%</b> |

#### TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

|                                  |  |                   |                   |                  |            |
|----------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> |  | <b>13,296,533</b> | <b>10,654,764</b> | <b>2,641,769</b> | <b>25%</b> |
|----------------------------------|--|-------------------|-------------------|------------------|------------|

#### CUENTAS DE ORDEN

|                         |    |                   |                  |                  |             |
|-------------------------|----|-------------------|------------------|------------------|-------------|
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b> | 21 | <b>11,127,017</b> | <b>4,841,905</b> | <b>6,285,112</b> | <b>130%</b> |
|-------------------------|----|-------------------|------------------|------------------|-------------|

  
NIYIRET RAMOS ACOSTA  
Representante Legal

  
YESICA LORENA GIRALDO  
Contadora  
TP 347629-T

  
GUSTAVO RESTREPO SARRIA  
Revisor Fiscal  
TP 50226-T  
(Ver Dictamen)




Al servicio de la Comunidad Unadista  
COOPERATIVA MULTIATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
NIT 860526545-0

### ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

VALOR EXPRESADO EN MILES PESOS COLOMBIANOS  
A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

| NOTAS  | DICIEMBRE<br>2025 | DICIEMBRE<br>2024 | VARIACIÓN<br>\$  | %               |             |
|--|-------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------|
| <b>INGRESOS OPERACIONALES ORDINARIAS</b>       |                   |                   |                  |                 |             |
| Ingresos por servicios                         | 1,681,473         | 1,470,301         | 211,172          | 14%             |             |
| Recuperaciones                                 | 118,135           | 64,024            | 54,111           | 85%             |             |
| Ingresos financieros                           | 155,152           | 55,597            | 99,555           | 179%            |             |
| Ingresos Administrativos                       | 33,414            | 3,893             | 29,521           | 758%            |             |
| Ingresos Ejercicios Anteriores                 | 0                 | 110               | -110             | -100%           |             |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES ORDINARIAS</b> | <b>19</b>         | <b>1,988,174</b>  | <b>1,593,925</b> | <b>394,249</b>  | <b>25%</b>  |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                    |                   |                   |                  |                 |             |
| Beneficio a empleados                          | 454,960           | 418,887           | 36,073           | 9%              |             |
| Gastos generales                               | 1,190,831         | 685,763           | 505,068          | 74%             |             |
| Deterioro de cartera                           | 95,509            | 137,721           | -42,212          | -31%            |             |
| Financieros                                    | 33,741            | 32,997            | 744              | 2%              |             |
| Depreciación y amortización                    | 12,409            | 17,246            | -4,837           | -28%            |             |
| <b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>              | <b>20</b>         | <b>1,787,450</b>  | <b>1,292,614</b> | <b>494,836</b>  | <b>38%</b>  |
| <b>EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO</b>            |                   | <b>200,724</b>    | <b>301,311</b>   | <b>-100,587</b> | <b>-33%</b> |

  
NIYIRET RAMOS ACOSTA  
Representante Legal

  
YESICA LORENA GIRALDO  
Contadora  
TP 347629-T

  
GUSTAVO RESTREPO SARRIA  
Revisor Fiscal  
TP 50226-T  
(Ver Dictamen)



Al servicio de la Comunidad Unadista

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

NIT: 860.526.545-0

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

VALOR EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

A 31 DE DICIEMBRE 2025-2024

|   | 2025              | 2024              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>APORTES SOCIALES</b>                     |                   |                   |
| Saldo al inicio del año                     | 9,805,302         | 7,485,420         |
| Aportes y retiros realizados durante el año | 2,695,522         | 2,319,882         |
| Saldo final del año                         | <u>12,500,824</u> | <u>9,805,302</u>  |
| <b>RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES</b>   |                   |                   |
| Saldo al inicio del año                     | 176,540           | 140,516           |
| Distribución de excedentes año anterior     | 60,262            | 36,024            |
| Saldo final del año                         | <u>236,802</u>    | <u>176,540</u>    |
| <b>FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA</b>     |                   |                   |
| Saldo al inicio del año                     | 40,689            | 40,689            |
| Saldo al final del año                      | <u>40,689</u>     | <u>40,689</u>     |
| <b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>             |                   |                   |
| Saldo al inicio del año                     | 301,311           | 180,119           |
| Traslado excedentes año anterior            | -301,311          | -180,119          |
| Excedentes del Ejercicio                    | 200,724           | 301,311           |
| Saldo al final del año                      | <u>200,724</u>    | <u>301,311</u>    |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                     | <u>12,979,039</u> | <u>10,323,842</u> |



NIYIRET-RAMOS ACOSTA  
Representante Legal



YESICA LORENA GIRALDO  
Contadora  
TP 347629-T



GUSTAVO RESTREPO SARRÍA  
Revisor Fiscal  
TP 50226-T  
(Ver Dictamen)



Al servicio de la Comunidad Unadista  
COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
NIT 860.526.545-0

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VALOR EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS  
AL 31 DICIEMBRE 2025- 2024

|  | 2025              | 2024              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>    |                   |                   |
| EXCEDENTE NETO DEL PERIODO                                 | 200,724           | 301,311           |
| <b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>                 | -10,218           | 91,097            |
| Depreciación activos fijos                                 | 5,358             | 6,380             |
| Recuperación de Provisión años anteriores                  | -118,135          | -63,856           |
| Deterioro de cartera                                       | 95,509            | 137,706           |
| Amortización   | 7,050             | 10,866            |
| <b>EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES</b>                    | <u>190,506</u>    | <u>392,408</u>    |
| <b>FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> | 121,481           | -2,075,643        |
| EFECTIVO ENTREGADO CARTERA ASOCIADOS                       | 139,010           | -2,156,341        |
| EFECTIVO ENTREGADO CUENTAS POR COBRAR                      | -4,821            | -35,097           |
| EFECTIVO ENTREGADO INVENTARIOS                             | 720               | -494              |
| EFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR PAGAR                        | -7,900            | 53,230            |
| EFECTIVO ENTREGADO FONDOS SOCIALES                         | 34,291            | 27,366            |
| EFECTIVO RECIBIDO POR BENEFICIO A EMPLEADOS                | 4,441             | 8,443             |
| EFECTIVO RECIBIDO OTROS PASIVOS                            | -44,260           | 27,250            |
| <b>FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>    | <u>311,987</u>    | <u>-1,683,235</u> |
| <b>2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>       |                   |                   |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                            |                   |                   |
| ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES                                 | -2,975            | -11,840           |
| AUMENTO DE INVERSIONES                                     | -2,909,008        | -59,831           |
| AUMENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO                       | -12,704           | -11,221           |
| <b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVID. DE INVERS.</b>       | <u>-2,924,687</u> | <u>-82,892</u>    |
| <b>3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>    |                   |                   |
| EFECTIVO RECIBIDO DE APORTES SOCIALES                      | 2,695,522         | 2,319,882         |
| INCREMENTO RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES                  | 60,262            | 36,024            |
| EFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES              | -301,311          | -180,119          |
| <b>FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b> | <u>2,454,473</u>  | <u>2,175,787</u>  |
| <b>AUMENTO NETO DE EFECTIVO</b>                            | -158,227          | 409,660           |
| <b>EFECTIVO NETO AL COMIENZO</b>                           | 1,357,401         | 947,741           |
| <b>EFECTIVO FINAL DEL PERÍODO</b>                          | <u>1,199,174</u>  | <u>1,357,401</u>  |

NIYIRET RAMOS ACOSTA  
Representante Legal

YESICA LORENA GIRALDO  
Contadora  
TP 347629-T

GUSTAVO RESTREPO SARRIA  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 50226 - T  
(Ver Dictamen)



Bogotá, marzo del año 2026

**NOTAS EXPLICATORIAS Y REVELACIONES DE LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**Apreciados señores:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de 2013, el Decreto reglamentario 2267 de 2014, modificado por los Decretos 2420 y 2496 del 2015, en la Circular Básica Contable y Financiera de 28 Diciembre de 2020 y en la Circular Externa No 02 del 23 de Enero de 2017 compiladas por la Circular Externa N°22 de 28 de diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, disposiciones legales mediante las cuales se dictan normas y se determinan trámites para la PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS por parte de las entidades sometidas a la Inspección y Vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria y, teniendo en cuenta lo preceptuado en las anteriores normas, a continuación nos permitimos presentar a ustedes el ESTADO DE NOTAS EXPLICATORIAS Y REVELACIONES de UNADCOOP, al corte de Diciembre 31 de 2025, en los siguientes términos:

**Nota 1. INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD.**

La Cooperativa Multiactiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNADCOOP es una empresa de economía solidaria fundada el día 2 de agosto de 1984, gracias a la labor de 52 pioneros, empleados todos de la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, hoy en día Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Surgió a la luz pública con la razón social de Fondo de Empleados de la Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, FEUNISUR. En 1997, debido al cambio de razón social de la entidad patronal que origina el vínculo de asociación, cambio su nombre a Fondo de Empleados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, FEUNAD. En Asamblea General Extraordinaria de Asociados realizada el 30 de octubre de 2009 y con el fin de facilitar el crecimiento de la entidad, se decidió su transformación en Cooperativa Multiactiva con Sección de Aportes y Crédito, adoptando la razón social de Cooperativa Multiactiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNADCOOP. Desde aquel entonces esta entidad solidaria proporciona al asociado y a su grupo familiar alternativas para el mejoramiento de su calidad de vida, estimulando el aporte y la utilización de productos, servicios y beneficios que contribuyan al fortalecimiento de sus condiciones económicas, culturales y sociales. En la actualidad cuenta con 1.838 asociados y Aportes por un valor de \$12.500.824.

De otro lado la "Cooperativa Multiactiva de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia", está constituida como una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter social, la cual desarrolla sus actividades en todo el territorio nacional; su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y se rige por sus estatutos y la legislación civil y cooperativa colombiana.



Su objeto social es fomentar y proteger los aportes de sus asociados, con miras a generar recursos destinados especialmente a procurar la satisfacción de las necesidades de crédito de los mismos y propiciar la inversión en proyectos empresariales, para mejorar el bienestar de los asociados y sus familias.

Mediante Acta de Asamblea de asociados del 30 de octubre de 2009, inscrita el 16 de junio de 2010 bajo el número 00174549 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad en referencia se transformó en Cooperativa Multiactiva bajo el nombre de COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, sigla UNADCOOP.

## **Nota 2. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **Bases de preparación**

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y de información financiera, establecidas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Decreto 3022 de 2013 modificado por los Decretos 2267 del 2014, 2420 y 2496 de 2015, los cuales establecen el marco técnico normativo de información financiera para las Pymes y sitúa a UNADCOOP en el grupo 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). En relación con el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, UNADCOOP se acoge a la excepción establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1 del Decreto 2496 de 2015.

Los Decretos Reglamentarios 2267 de 2014, 2420 y 2496 de 2015 los cuales modificaron el decreto 3022 de 2013, reglamentan la preparación de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y el Marco Conceptual emitido hasta el 31 de diciembre de 2014 y publicado por el International Accounting Standards Board - IASB en 2015. Este marco normativo es de obligatorio cumplimiento en Colombia a partir del 1° de enero de 2016.

### **Declaración explícita y sin reserva.**

Los estados financieros de UNADCOOP, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de la Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES), emitidas por Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y 1670 de 2021, "Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información" modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, haciendo uso de las excepciones a NIIF que se plantean de acuerdo al artículo 1.1.4.5.2.1 del decreto 2496 de 2015., referente al manejo de los aportes sociales y la cartera de crédito.

## Estados financieros presentados

Los presentes estados financieros de UNADCOOP comprenden los estados de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio, los estados de resultados individuales y el estado de flujos de efectivo para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

## Políticas Generales

Los cambios en las políticas contables deben ser aplicados retrospectivamente y el ajuste resultante debe ser tratado como una modificación del resultado. La información comparativa debe ser corregida de tal forma que refleje la nueva política como si siempre se hubiese aplicado. Un cambio en un estimado contable deberá ser tratado prospectivamente incluyendo su efecto en el periodo en que ocurra y/o en periodos futuros, si el cambio afecta ambos periodos, el cambio debe presentarse en el estado de resultado en la misma partida que fue usada previamente para reflejar la estimación.

**Criterios de medición:** Como política general, la Cooperativa realizará la medición de los elementos de los Estados Financieros en los periodos posteriores de manera similar a su reconocimiento inicial.

**Revelaciones:** La Cooperativa manifestará de manera clara, transparente y comprensible toda la información pertinente sobre cada uno de los elementos de sus Estados Financieros, para facilitar y ampliar el entendimiento por parte de los Usuarios de la Información Financiera. Para el efecto realizará las conciliaciones de saldos totales al principio y al final del periodo explicando la diferencia entre los dos saldos, describirá detalladamente sus políticas contables y las bases de medición. Así mismo, se informará sobre los importes en libros que surgen de las diferentes clasificaciones requeridas por las NIIF. La Cooperativa revelará de manera detallada el método de valuación de las propiedades, equipos y enseres, el impacto en los diferentes elementos del estado financiero, la existencia de activos totalmente depreciados, el resumen de la distribución de las depreciaciones y la existencia o no de activos dados en garantía.

**Políticas de estados financieros:** Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional. La clasificación del Estado de Situación Financiera se presentará por liquidez, teniendo en cuenta el orden impartido en el PUC que sea aplicable. El Estado de Actividades o de Resultados se presentará por naturaleza de las cuentas de gastos e ingresos. El Estado de Situación Financiera se clasifica en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. Las cuentas contingentes se seguirán valorando y midiendo para efectos de los diferentes informes y revelaciones necesarias para la entidad. Las cuentas de orden o de control, que por su naturaleza ayudan a la efectividad del control interno, se mantendrán para efectos de revelación.

## Instrumentos financieros activos

Agrupar las cuentas representativas de fondos disponibles, créditos concedidos a asociados y derechos que se espera sean o puedan ser convertidos en efectivo,

A small, handwritten signature or mark is located at the bottom center of the page.



Al servicio de la Comunidad Unadista

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNADCOOP

inversiones en valores y títulos, y bienes y derechos destinados a permanecer en la entidad.

Comprende los rubros: disponible, inversiones negociables y al vencimiento, créditos, cuentas por cobrar, bienes realizables, inmuebles, maquinaria y equipo, y otros activos. Comprende también las Deterioros, la depreciación y el deterioro acumulados para los activos fijos e intangibles.

### ✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes al efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos.

En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

**Disponible:** Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta UNADCOOP en caja, depósitos en bancos y en otras entidades financieras

El efectivo y equivalente al efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable con cambio en resultados. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

El efectivo y equivalente al efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe UNADCOOP de los asociados que poseen destinación específica por igual valor, tal como:



- Recaudos para terceros – Convenios (pólizas de seguros, servicios médicos, plan exequial, entre otros), cuyo objetivo es la cancelación directa a cada compañía.
- Los saldos mínimos que se deben mantener en los bancos por previos convenios o reciprocidad de servicios.

No se considera efectivo restringido y con destinación específica los siguientes Rubros:

- Los dineros que recibe la UNADCOOP en forma anticipada, en la cancelación de créditos.
- Las comisiones recibidas de terceros por la reciprocidad de servicios.

#### ✓ **Inversiones**

El portafolio de inversiones de UNADCOOP es diverso, su clasificación y valoración, la cual se efectuará de la siguiente manera:

Si se presentan inversiones en Certificados a término conocidos como CDT, es considerada como una inversión en un título valor nominativo la cual genera una rentabilidad fija y se liquida hasta el vencimiento, por tal razón se clasificará como instrumento financiero y se valorará al costo amortizado.

Si se presentan inversiones en acciones que se coticen en la Bolsa de Valores de Colombia, se medirán al valor razonable de acuerdo con el precio del mercado en la fecha de reporte.

Si se presentan inversiones en acciones que no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirá al costo menos el deterioro.

Las otras inversiones, efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, las cuales no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirá al costo menos el deterioro.

La Cooperativa puede vender sus inversiones e instrumentos financieros antes de su vencimiento, reflejando el respectivo excedente o pérdida según corresponda, el cual equivale a la diferencia entre el valor de venta y el valor presente de la venta calculada a la TIR de compra del Instrumento.

Cuando se vendan las acciones, se contabilizará el excedente o utilidad según corresponda, el cual equivale a la diferencia entre el precio de venta (precio del mercado a la fecha de venta) y el valor en libros.

#### ✓ **Cartera de créditos y cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, están catalogadas como un activo financiero en el grupo de préstamos y partidas por cobrar, su contenido se encuentra en la Sección 11 de Instrumentos Financieros, Es el caso de UNADCOOP y en consecuencia incluye: Cartera de crédito y cuentas por cobrar en general, teniendo en cuenta los criterios que establecen la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Resolución 1507 de 2001 y haciendo uso de las excepciones a NIIF que se plantean de acuerdo al artículo 1.1.4.5.2.1 del Decreto 2496 de 2015, referente al manejo de la cartera de crédito.

Las cuentas por cobrar mencionadas se clasifican según la Sección 11, en activos financieros medidos al costo amortizado ya que, el modelo de UNADCOOP es mantener



Al servicio de la Comunidad Unadista

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNADCOOP

los activos para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales en fechas especificadas.

Para todas las cuentas por cobrar los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron trasladados los riesgos y beneficios de los bienes y prestados los servicios, es decir cuando se origine el servicio o cuenta por cobrar. El monto por reconocer será su valor nominal original.

La cartera de créditos es un activo de la Cooperativa compuesto por operaciones de crédito de consumo o de vivienda otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito vigente y expuesto a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

El reconocimiento y medición inicial de la cartera se hace cuando la entidad tiene el derecho contractual de recibir efectivo u otro activo financiero.

La política de crédito la define el Consejo de Administración a través de un Reglamento, en el cual se fijan las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se deben tener cuenta. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo de UNADCOOP.

UNADCOOP cuenta con el Comité de Evaluación de Riesgos designado por el Consejo de Administración, con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) personas, estará conformado por un consejero y funcionarios o asociados que tengan conocimientos técnicos sobre la materia, verificando en todo caso que cumplan condiciones de idoneidad personal o profesional y éticamente responsables. La evaluación de la cartera de créditos se realizará con base en los siguientes criterios: Capacidad de pago, solvencia del deudor, Garantías, Comportamiento de pago, número de veces que el crédito ha sido reestructurado, consulta proveniente de centrales de riesgo.

**Deterioros:** Se deberán contabilizar, como mínimo los Deterioros establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de Diciembre 28 de 2020, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria

Todos los activos financieros vencidos que superen los 30 días se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando la tasa de interés con que se pactó inicialmente cada crédito vencido, mediante el costo amortizado. UNADCOOP, para efectos de medición calificará y realizará la provisión individual de los créditos en las siguientes categorías:

| CATEGORÍA | CONSUMO      | PROVISIÓN |
|-----------|--------------|-----------|
| A         | 0-30 días    | 0%        |
| B         | 31-60 días   | 5%        |
| C         | 61-90 días   | 15%       |
| D         | 91-180 días  | 25%       |
| E         | 181-270 días | 50%       |
| E         | 271-360 días | 75%       |
|           | >360         | 100%      |

Sin perjuicio de la anterior medición, UNADCOOP crea un control adicional por un alto riesgo de no pago, control llamado "DETERIORO Y PROVISIONES ADICIONALES POR RIESGO ALTO Y PREVISIBLE DE NO PAGO", en donde, a juicio del Comité Evaluador de Riesgos, se llevarán y contabilizarán Deterioros y Provisiones correspondientes a obligaciones crediticias, contablemente clasificables como de menor riesgo, pero correspondientes a asociados o ex asociados cuyo comportamiento de pago absolutamente nulo o irregular, haga necesario calcular deterioros y provisiones por encima de las anteriormente establecidas por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

**Recalificación de Cartera:** De acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV, Capítulo II, Numeral 5.2.2.2 y soportado en el documento técnico de "METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y POLITICA DE RECALIFICACIÓN CARTERA DE CRÉDITO" de UNADCOOP. Se deben recalificar las obligaciones que se encuentren calificadas por el "Scoring" de UNADCOOP en riesgo Alto o Crítico, es decir, si por altura de mora el deudor cierra en categoría "A" se recalifica a "B" y así sucesivamente con cada una de las calificaciones.

Para efectos de medición y teniendo en cuenta el estado del deudor con la Cooperativa al momento de la recalificación de dicha cartera, se realizará la provisión individual de los créditos en las siguientes categorías y porcentajes:

| CATEGORÍA        | ASOCIADOS |          | EX ASOCIADOS |          |
|------------------|-----------|----------|--------------|----------|
|                  | CONSUMO   | VIVIENDA | CONSUMO      | VIVIENDA |
| A                | 0%        | 0%       | 0%           | 0%       |
| B                | 5%        | 1%       | 15%          | 10%      |
| C                | 15%       | 10%      | 25%          | 15%      |
| D                | 20%       | 20%      | 35%          | 25%      |
| E HASTA 360 DÍAS | 50%       | 30%      | 75%          | 45%      |
| E1 HASTA 540     | 100%      | 50%      | 100%         | 75%      |
| E2 MÁS DE 540    |           | 100%     |              | 100%     |

**Castigo de cartera:** En UNADCOOP, la cartera de créditos o las cuentas por cobrar serán retiradas del Estado de la Situación Financiera, cuando a pesar de las gestiones de cobro administrativo, prejurídico y/o jurídico realizado, se determine que el deudor es ilocalizable o se encuentra insolvente. El castigo (retiro o baja) de la Cartera de Créditos o Cuentas por Cobrar será aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa, previo concepto que al respecto presenten el Gerente y/o el abogado representante de la Cooperativa.

✓ **Propiedades planta y equipo (Activos materiales)**

UNADCOOP establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

- Que sea un recurso tangible controlado por la Cooperativa.
- Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año.
- Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- El bien se ha recibido efectivamente y a satisfacción.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico.

Su Deterioro o Depreciación se calcularán por el Método de la Línea Recta proporcional a la vida útil estimada de los bienes que conforman este rubro, pudiendo ellos tener o no tener valor residual.

#### ✓ Otros activos.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

- Que sea probable que UNADCOOP obtenga beneficios económicos futuros derivados de este, y
- Que el valor pueda ser medido de forma confiablemente.

Los beneficios económicos que UNADCOOP obtendrá de estos activos, serán la recepción de un bien o un servicio en el futuro o la generación de servicios cobrables para sus asociados.

El reconocimiento para el gasto pagado por anticipado u otro activo se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Que su valor sea cuantificable fiablemente,
- Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y
- Que, tratándose de gastos pagados por anticipado, seguro o servicios el monto del pago sea superior a 2 SMLMV.

La Amortización los gastos pagados por anticipado se harán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo o gasto en el tiempo de duración del contrato o acordada con el tercero. La amortización se efectúa contra la cuenta contable de costos o gastos, en la medida en que se utilicen los beneficios y en forma proporcional al tiempo del prepago.

#### Instrumentos financieros pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o



determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

**Reconocimiento:** UNADCOOP reconocerá un pasivo financiero en su Estado de la Situación Financiera cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

**Comprende:** Créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y Deterioro de Pasivos.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

✓ **Cuentas por pagar**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, las comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, arrendamientos, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

UNADCOOP registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción.

En la clasificación del Estado de la Situación Financiera por liquidez, las cuentas por pagar exigibles en un plazo igual o inferior a un año, se incluyen en el pasivo corriente.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de la Situación Financiera de apertura, como en su medición posterior.

✓ **Otros pasivos**

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en aquellas cuentas que reflejan, obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado, así como otros pasivos diversos.

✓ **Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado de UNADCOOP, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y UNADCOOP. De acuerdo con la sección 28 de la NIIF para PYMES, los beneficios que la entidad entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

*[Handwritten mark]*

Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia, así:

- Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo o salario mínimo fijado por ley.
- La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas anuales, una en junio y la otra en diciembre.
- Las cesantías equivalen a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento.
- Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados en el año siguiente de su causación o en las fechas de terminación de sus respectivos contratos.
- Las vacaciones corresponden a quince días de descanso remunerado por cada año laborado.

Se registran por su valor nominal y se ajustan mensualmente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado.

UNADCOOP no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100/93.

#### ✓ **Fondos sociales**

Las organizaciones de economía solidaria, creadas con la finalidad de prestar servicios a sus asociados, se caracterizan por la ausencia de lucro y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial. En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los Estatutos y otras disposiciones legales.

Igualmente deberán adelantar programas y actividades de educación y capacitación para los asociados que tengan como propósito la participación democrática en el funcionamiento de la empresa y el desempeño de cargos sociales en condiciones de idoneidad para la gestión empresarial correspondiente.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la Asamblea General y ser reglamentados por el Consejo de Administración.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79/88 y con los Estatutos de UNADCOOP. Los fondos sociales se reconocen por su valor nominal.

#### ✓ **Pasivos estimados y Provisiones**

La provisión representa un pasivo calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. La provisión es



un subconjunto de pasivos, cuya exigibilidad se vuelve improbable en virtud de la desaparición o no localización del correspondiente acreedor.

Estas cuentas se distinguen de los demás pasivos, se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

UNADCOOP reconocerá la provisión cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar tal obligación.
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

UNADCOOP constituirá Provisiones para cubrir pasivos, siempre y cuando éstos sean justificables, cuantificables y verificables, exista una obligación contraída cuyo pago no sea exigible o sea improbable, pudiendo éstos ser posteriormente retirados o dados de baja, previa autorización del Consejo de Administración.

### Patrimonio

El patrimonio de UNADCOOP estará constituido por los aportes sociales individuales, los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial. Incluye el superávit, excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

**Aportes sociales individuales y sus características:** Los aportes sociales individuales serán cancelados por los asociados en forma ordinaria o extraordinaria y serán satisfechos en dinero y quedarán directamente afectados desde su origen a favor de UNADCOOP como garantía de las obligaciones que los asociados contraigan con la Cooperativa, no podrán ser gravados por sus titulares a favor de terceros, y serán inembargables.

Se tienen en cuenta las excepciones a NIIF que se plantean de acuerdo con el artículo 1.1.4.5.2.1 del decreto 2496 de 2015., referente al manejo de aportes sociales.

**Monto mínimo de aportes sociales:** El monto mínimo de aportes sociales a corte de 31 de diciembre de 2025 de UNADCOOP será de Mil novecientos cincuenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesos M/Cte. (\$1.950.684) el cual no será reducible durante su existencia, ésta suma se encuentra debidamente pagada por los asociados y se reajustará anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

**Reservas:** Las reservas constituidas con auxilios, donaciones o de la distribución de excedentes, serán de carácter permanente y no podrán ser repartidas entre los asociados



Al servicio de la Comunidad Unadista

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNADCOOP

ni incrementarán los aportes de éstos. Esta disposición se mantendrá durante toda la existencia de UNADCOOP y aún en el evento de su liquidación.

**Reserva para protección de aportes sociales** Cuantía para proteger los aportes sociales de eventuales Pérdidas, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54)

**Fondos:** UNADCOOP podrá constituir fondos permanentes o agotables que no se podrán destinar a fines diferentes de aquéllos para los cuales fueron creados, ni repartirse entre los asociados en el evento de liquidación.

**Auxilios y donaciones:** Los auxilios y donaciones de carácter patrimonial que reciba UNADCOOP, no podrán beneficiar individualmente a los asociados. En el evento de liquidación, las sumas de dinero que puedan existir por estos conceptos no serán repartibles de manera individual.

**Excedentes o déficit:** Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas.

**Resultados de ejercicios anteriores:** Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes acumulados que estén a disposición de la Asamblea General de asociados o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

**Resultados del ejercicio:** Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportará en el Estado de la Situación Financiera en este grupo y en el estado de resultados en el grupo 59.

### **Reconocimiento de ingresos, gastos y costos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, haya ingresado al flujo de Fondos de la entidad y la transacción cumpla con criterios específicos determinados por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.

**✓ Ingresos**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado.

**Ingresos de operaciones ordinarias (servicios):** Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

**Ingresos de operaciones no ordinarias (otros):** Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

**✓ Gastos**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

**Gastos de operaciones ordinarias (administrativos):** Mediante el sistema de causación se registran, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

**Gastos de operaciones no ordinarias (otros):** Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

**✓ Excedentes y Pérdidas**

Registra los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer el excedente o pérdida de la entidad. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado neto.

**✓ Cuentas de Orden - revelación de información financiera- contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales UNADCOOP adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.

**✓ Cuentas de Orden - revelación de información financiera-control**

Agrupar las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de UNADCOOP, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

### ACTIVO TOTAL

| DESCRIPCIÓN | dic-25        | dic-24        | VARIACIÓN    | %   |
|-------------|---------------|---------------|--------------|-----|
| Activo      | \$ 13,296,533 | \$ 10,654,764 | \$ 2,641,769 | 25% |

En términos generales, los activos experimentaron un incremento del 25% durante 2025. Su incremento corresponde a inversiones de CDTs (Banco Coopcentral y Banco de Bogotá).

### Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

| DESCRIPCIÓN                   | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN          | %           |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| Banco de Bogotá Cta Cte.      | \$ 421,785          | \$ 753,242          | -\$ 331,427        | -44%        |
| Banco de Bogotá Cta Ahorros   | \$ 49,917           | \$ 166,432          | -\$ 116,515        | -70%        |
| Banco Coopcentral Cta Cte.    | \$ 71,933           | \$ 12,680           | \$ 59,253          | 467%        |
| Banco Coopcentral Cta Ahorros | \$ 655,539          | \$ 425,047          | \$ 230,492         | 54%         |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 1,199,174</b> | <b>\$ 1,357,401</b> | <b>-\$ 158,197</b> | <b>-12%</b> |

Esta conformado por los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por UNADCOOP en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las instituciones donde se encuentran estos recursos son entidades confiables y de amplio reconocimiento a nivel nacional, estos recursos son fácilmente convertibles en efectivo, a la fecha de presentación de la información no existen partidas conciliatorias que puedan afectar los saldos de acuerdo con las conciliaciones bancarias.

### NOTA 4. INVERSIONES

| DESCRIPCIÓN      | dic-25           | dic-24         | VARIACIÓN        | %           |
|------------------|------------------|----------------|------------------|-------------|
| CDTS Coopcentral | 3,638,170        | 700,000        | 2,938,169        | 420%        |
| Fiduciaria Sumar | 990              | 30,152         | -29,162          | -97%        |
| <b>TOTAL</b>     | <b>3,639,160</b> | <b>730,152</b> | <b>2,909,008</b> | <b>398%</b> |

Su valor representa la inversión de Certificados de Depósito a Término, que se realizaron de la siguiente manera:

| CDT No.                  | BANCO           | EXPEDICIÓN | VENCIMIENTO | TASA E.F ANUAL | VALOR               |
|--------------------------|-----------------|------------|-------------|----------------|---------------------|
| 1908435                  | Coopcentral     | 09/12/2025 | 09/03/2026  | 8,600          | \$ 510,002          |
| 1992319                  | Coopcentral     | 11/12/2025 | 11/03/2026  | 8,600          | \$ 418,279          |
| 1908323                  | Coopcentral     | 10/10/2025 | 15/01/2026  | 8,500          | \$ 509,889          |
| 2892938                  | Banco de Bogotá | 27/11/2025 | 27/02/2026  | 8,950          | \$ 500,000          |
| 2361700                  | Banco de Bogotá | 07/10/2025 | 05/01/2026  | 9,100          | \$ 500,000          |
| 3235581                  | Banco de Bogotá | 29/12/2025 | 31/03/2026  | 9,040          | \$ 600,000          |
| 3235582                  | Banco de Bogotá | 29/12/2025 | 31/03/2026  | 9,040          | \$ 600,000          |
| <b>SALDO A DICIEMBRE</b> |                 |            |             |                | <b>\$ 3,638,170</b> |



Durante el año 2025 se generaron \$155.152, como rendimientos de inversión y otros conceptos del Banco Coopcentral y Banco de Bogotá. Su incremento con respecto al saldo registrado a 31 de diciembre de 2024 obedece al aumento en las tasas de captación y a la colocación de un mayor valor de los excedentes de tesorería en CDTs.

Es importante revelar que con el fin de mantener disperso el riesgo financiero y diversificar el portafolio de inversiones, se manejaron recursos a la Fiducia sumar del Banco de Bogotá por valor de \$990.

#### Nota 5. INVENTARIOS

| DESCRIPCIÓN              | dic-25          | dic-24          | VARIACIÓN       | %           |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Tiquetes Teatro Nacional | \$ 413          | \$ 1,008        | \$ (595)        | -59%        |
| Bonos Cine Colombia      | \$ 980          | \$ 1,105        | \$ (125)        | -11%        |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 1,393</b> | <b>\$ 2,113</b> | <b>\$ (720)</b> | <b>-34%</b> |

El valor que se evidencia en este rubro al cierre de operaciones del año 2025 está representado en Tickets de Teatro Nacional y combos de Cine Colombia adquiridos para colocar entre los asociados.

#### Nota 6. CARTERA DE CREDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito que otorga UNADCOOP en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes inmuebles, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir posibles riesgos que implica la recuperación de la misma, atendiendo lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su capítulo II emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos y establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por UNADCOOP bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de UNADCOOP, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas, fondos patrimoniales y pasivos.

La recuperación de cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método de interés efectivo, y de acuerdo con los plazos y líneas se asignan las tasas de interés.

De acuerdo con el catálogo de cuentas de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cartera está conformada por la cartera de créditos, intereses, deterioro general de la cartera y los convenios por cobrar.

| CONCEPTO              | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN           | %          |
|-----------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------|
| Cartera               | \$ 7,808,924        | \$ 8,225,804        | \$ 416,880          | -5%        |
| Vivienda Con Hipoteca | \$ 856.384          | \$ 598,344          | \$ 258,040          | 43%        |
| <b>TOTAL CARTERA</b>  | <b>\$ 8,665.308</b> | <b>\$ 8,824,148</b> | <b>\$ (158,840)</b> | <b>-2%</b> |

Detalle por línea de Crédito.

| LINEA                  | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN          | %          |
|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|------------|
| COMPRA DE CARTERA      | \$ 1,170,417        | \$ 1,489,778        | -\$ 319,360        | -21%       |
| COMPRA VEHICULO        | \$ 144,484          | \$ 102,881          | \$ 41,603          | 40%        |
| CONSUMO                | \$ 194,536          | \$ 415,004          | -\$ 220,468        | -53%       |
| CREDI CORTO            | \$ 4,377            | \$ 16,214           | -\$ 11,837         | -73%       |
| EDUCATIVO              | \$ 124,577          | \$ 233,503          | -\$ 108,926        | -47%       |
| LIBRE INVERSION        | \$ 2,647,430        | \$ 2,650,705        | -\$ 3,275          | 0%         |
| PROMOCION TEMPORAL     | \$ 607,448          | \$ 232,602          | \$ 374,846         | 161%       |
| REFINANCIACION         | \$ 1,306,077        | \$ 1,724,054        | -\$ 417,977        | -24%       |
| REPARACIÓN DE VIVIENDA | \$ 413,121          | \$ 216,830          | \$ 196,291         | 91%        |
| SALUD                  | \$ 27,621           | \$ 71,579           | -\$ 43,958         | -61%       |
| SOBRE APORTES          | \$ 811,773          | \$ 671,120          | \$ 140,653         | 21%        |
| VIVIENDA SIN GARANTIA  | \$ 357,063          | \$ 401,534          | \$ -44,471         | 11%        |
| VIVIENDA HIPOTECA      | \$ 856,384          | \$ 598,344          | \$ 258,040         | 43%        |
| <b>TOTA CARTERA</b>    | <b>\$ 8,665,308</b> | <b>\$ 8,824,148</b> | <b>-\$ 158,840</b> | <b>-2%</b> |

En el año 2025 es importante resaltar que las líneas de crédito que tuvieron un incremento significativo son las siguientes: Promoción Temporal, Reparación de vivienda, Compra de Vivienda (Sin garantía) y Compra de Vehículo.

La Cartera de Créditos se clasificó según las disposiciones contenidas en la Resolución 1515 de Noviembre 27 de 2001 y en la Circular Básica Contable y Financiera de 28 de Diciembre de 2020, normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y haciendo uso de las excepciones a NIIF que se plantean de acuerdo al artículo 1.1.4.5.2.1 del Decreto 2496 de 2015, al igual que la circular externa No. 003 de 2014 emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la cual se establecen los criterios para la evaluación, clasificación y régimen de Deterioro de la Cartera, atendiendo al hecho de que, de acuerdo con las disposiciones anteriormente citadas, toda nuestra Cartera se considera, o bien como Créditos de Consumo, o como Créditos de Vivienda.

### INTERESES CAUSADOS

| CONCEPTO           | dic-25           | dic-24   | VARIACIÓN        | %           |
|--------------------|------------------|----------|------------------|-------------|
| INTERERES CAUSADOS | \$ 19,830        | 0        | \$ 19,830        | 100%        |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 19,830</b> | <b>0</b> | <b>\$ 19,830</b> | <b>100%</b> |

En este rubro se contabilizan los intereses por causar que se encuentran en la cuenta 41 al finalizar el mes y se llevan a la cuenta de intereses causados que serán cobrados en el siguiente pago que realicen cada uno de los asociados correspondiente a sus obligaciones crediticias.

### Nota 7. DETERIORO

De acuerdo con la circular básica contable se realiza el siguiente deterioro para la entidad.

| CONCEPTO                                | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN         | %          |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|------------|
| Deterioro Individual                    | \$ 83,128         | \$ 148,851        | -\$ 65,723        | -44%       |
| Deterioro General                       | \$ 216,519        | \$ 176,483        | \$ 40,036         | 23%        |
| Deterioro Intereses Créditos de Consumo | \$ 3,061          | \$ -              | \$ 3,061          | 100%       |
| <b>TOTAL, DETERIORO</b>                 | <b>\$ 302,708</b> | <b>\$ 325,334</b> | <b>-\$ 22,626</b> | <b>-7%</b> |

Por edad de mora, al cierre de 2025, el Deterioro individual es la siguiente:

| CATEGORIA | DIAS DE MORA | DESCRIPCION CATEGORIA                | DETERIORO     | CANTIDAD DE OPERACIONES |
|-----------|--------------|--------------------------------------|---------------|-------------------------|
| A         | 31-60        | Riesgo aceptable, superior al normal | 59.988        | 0                       |
| B         | 61-90        | Riesgo apreciable                    | 657           | 1                       |
| C         | 91-180       | Riesgo significativo                 | 2.609         | 6                       |
| D         | 181 o más    | Riesgo de incobrabilidad             | 3.382         | 4                       |
| E         | Según caso   | Riesgo alto y previsible de no pago  | 16.492        | 20                      |
|           |              | <b>TOTALES</b>                       | <b>83.128</b> | <b>94</b>               |

El Deterioro de Créditos de Consumo o Individual de Cartera Vencida corresponde al porcentaje del saldo (Capital del crédito) que se deteriora de acuerdo con la edad de vencimiento de cada crédito, aplicando la ley de arrastre a las obligaciones formuladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria).

El Deterioro General de Cartera (\$216.519) corresponde al 2,5% del valor total nominal de la Cartera, es importante revelar que, según aprobación en reunión del Consejo de administración en el acta N° 381 y teniendo en cuenta la política interna de la Cooperativa aprobada en el Manual del SARC y en el Procedimiento de calificación de Cartera de Crédito enuncia que en los períodos de alto crecimiento y alta valorización de activos o

expansión de la economía, se debería constituir mayores provisiones como mecanismo interno, a fin de compensar, al menos en parte, las que se constituirán en períodos de bajo crecimiento económico y deflación de Activos, se incremento en 1 punto porcentual el deterioro de la cartera general.

## Nota 8. CUENTAS POR COBRAR

### A. Convenios de Cartera

Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo con la celebración de cada convenio. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado deje de pertenecer a UNADCOOP por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo de este continuaran registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

Se reconocen en la medida que son prestados los servicios y recibidos los beneficios; a su vez se realiza la causación correspondiente a los proveedores para su respectivo pago.

Dentro de este rubro se encuentran los saldos de convenios por: Plan Exequial, Asistencias Médicas, Medicina Prepagada, Boletas de Cine e ingreso a Parques.

Se descomponen de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN                       | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN         | %           |
|-----------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------|
|                                   |                  |                  | N                 |             |
| Servicios Médicos y Hospitalarios | \$ 2,693         | \$ 794           | \$ 1,899          | 239%        |
| Asistencia Médica Colsanitas      | \$ 816           | \$ 737           | \$ 79             | 11%         |
| EMERMEDICA                        | \$ 183           | \$ 195           | -\$ 12            | -6%         |
| Cine Colombia                     | \$ 296           | \$ 1,258         | -\$ 962           | -76%        |
| Salitre Mágico Ges                | \$ 261           | \$ 96            | \$ 165            | 172%        |
| Spa Ges                           | \$ -             | \$ 21            | -\$ 21            | -100%       |
| Convenios GES                     | \$ 1,835         | \$ 1,079         | \$ 756            | 70%         |
| Med. Prepagada COOMEVA GES        | \$ 2,098         | \$ 37            | \$ 2,061          | 5570%       |
| Plan Exequial Vigencia 2024-2025  | \$ 167           | \$ 63            | \$ 104            | 165%        |
| Plan Exequial Vigencia 2025-2026  | \$ 5,059         | \$ 28,820        | -\$ 23,761        | -82%        |
| Plan Exequial Coorserpark         | \$ 652           | \$ 1,243         | -\$ 591           | -48%        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 14,060</b> | <b>\$ 34,343</b> | <b>-\$ 20,283</b> | <b>-59%</b> |

## B) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| DESCRIPCIÓN                       | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN        | %           |
|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Fundación Mira Tu Salud           | \$ 0             | \$ 60            | -\$ 60           | -100%       |
| Anticipos                         | \$ 112           | \$ 46            | \$ 66            | 143%        |
| Pago Anticipo Vacaciones          | \$ 0             | \$ 3,195         | -\$ 3,195        | -100%       |
| Curso de Economía Solidaria (1)   | \$ 557           | \$ 520           | \$ 37            | 7%          |
| Retención en la Fuente (2)        | \$ 3,141         | \$ 1,741         | \$ 1,400         | 80%         |
| Cuentas por Cobrar a Terceros (5) | \$ 280           | \$ 2,010         | -\$ 1,730        | -86%        |
| Cuentas por Cobrar Asociados      | \$ 10            | \$ 0             | \$ 10            | 100%        |
| Otras cuentas por cobrar (3-4)    | \$ 32,695        | \$ 4,131         | \$ 28,564        | 691%        |
| Deterioro Cuentas por Cobrar      | -\$ 3            | -\$ 15           | \$ 12            | -80%        |
| <b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR</b>  | <b>\$ 36,792</b> | <b>\$ 11,688</b> | <b>\$ 25,104</b> | <b>215%</b> |

- 43 asociados no realizaron el curso el cual tiene un costo de \$13.000 cada uno.
- Retención en la fuente que nos practicaron, las siguientes entidades (Coopcentral, Banco de Bogotá, Fondo de Inversiones Sumar).
- Cuentas por cobrar por incapacidad de 2 funcionarios y 1 exfuncionario por valor de \$2.950, Snayder Agudelo por \$191 y Distribuidora el faro por \$9.
- Cuentas por cobrar por rendimientos de CDTs (Banco Coopcentral por valor de \$13.995 y Banco de Bogotá por valor de \$15.550).
- Cuentas por cobrar a terceros por \$280 correspondiente a un saldo pendiente de la patronal.

## Nota 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupa las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos por UNADCOOP, como son los muebles y equipos de oficina y el equipo de computo y comunicación, a los que se les ha aplicado la depreciación acumulada que sufren los bienes como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste, por el método de línea recta, en la transición a las NIIF no se realizó ningún ajuste para estas partidas, la medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada.

El incremento de los valores (Equipo de computo y comunicación), con respecto al año anterior por compra de una impresora y computadores.

| DESCRIPCIÓN                              | dic-25           | dic-24          | VARIACIÓN       | %           |
|--|------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Muebles                                  | \$ 1,400         | \$ 1,400        | \$ -            | \$ -        |
| Muebles y Equipo de Oficina              | \$ 596           | \$ 596          | \$ -            | \$ -        |
| Equipo de Cómputo y comunicación         | \$ 40,438        | \$ 27,734       | \$ 12,704       | 46%         |
| Depreciación Acumulada                   | \$ (30,247)      | \$ (24,889)     | \$ (5,358)      | 22%         |
| <b>TOTAL, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>\$ 12,187</b> | <b>\$ 4,841</b> | <b>\$ 7,346</b> | <b>152%</b> |

## Nota 10. OTROS ACTIVOS

### ACTIVOS INTANGIBLES

| CONCEPTO                    | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN         | %           |
|-----------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------|
| Licencias uso Sifone Trébol | \$ 11,337        | \$ 15,412        | \$ (4,075)        | -26%        |
| <b>TOTAL, OTROS ACTIVOS</b> | <b>\$ 11,337</b> | <b>\$ 15,412</b> | <b>\$ (4,075)</b> | <b>-26%</b> |

Durante el 2025 se adquirió con la empresa SIFONE COMPANY SAS, un desarrollo adicional de actualización de base de datos para la oficina virtual que acompaña la adquisición del software y se amortiza mensualmente.

## 2. PASIVO.

### TOTAL PASIVOS

| DESCRIPCIÓN | dic-25     | dic-24     | VARIACIÓN  | %   |
|-------------|------------|------------|------------|-----|
| Pasivo      | \$ 317,494 | \$ 330,922 | -\$ 13,428 | -4% |

El año 2025 comparado con el año 2024 presento una disminución del 4% debido a cuentas por pagar a proveedores y otros pasivos, lo que representa esta cuenta, principalmente es seguro exequial, cuentas por reintegrar a asociados y Coophumana.

## Nota 11. CUENTAS POR PAGAR.

Registra las obligaciones contraídas por UNADCOOP para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social. Este rubro esta conformado de la siguiente manera:

| CONCEPTO                                       | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN        | %          |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Honorarios                                     | \$ -              | \$ 541            | -\$ 541          | -100%      |
| Otras cuentas por pagar (5)                    | \$ 10,124         | \$ 1,587          | \$ 8,537         | 538%       |
| Proveedores (1)                                | \$ 31,758         | \$ 48,298         | -\$ 16,540       | -34%       |
| Impuestos (2)                                  | \$ 7,686          | \$ 24,979         | -\$ 17,293       | -69%       |
| Retención y aportes nomina                     | \$ 7,880          | \$ 6,020          | \$ 1,860         | 31%        |
| Remanentes por pagar (4)                       | \$ 3,735          | \$ 7,120          | -\$ 3,385        | -48%       |
| Nomina   | 0                 | \$ 1,325          | -\$ 1,325        | -100%      |
| Valores por reintegrar (3)                     | \$ 57,931         | \$ 47,541         | \$ 10,390        | 22%        |
| Otras  | \$ 10,827         | \$ 430            | \$ 10,397        | 2418%      |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS</b> | <b>\$ 129,941</b> | <b>\$ 137,841</b> | <b>-\$ 7,900</b> | <b>-6%</b> |



## 1. PROVEEDORES

Su saldo a 31 de diciembre de 2025 está representado en el valor de \$180 pendiente de pagar a CLARO por el servicio del mes de diciembre, \$2.429 pendiente por pagar a PLUXEE de bonos de fidelización, \$21.330 pendiente por pagar a ALMACENES ÉXITO, \$6.928 pendiente por pagar SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, 891 por servicio de sistematización de la página web del mes de diciembre.

## 2. IMPUESTOS

Corresponde al valor de \$ 2.603 que se debe pagar a la DIAN en el mes de enero de 2026 por concepto de retenciones en la fuente practicadas en diciembre, retenciones a título de impuesto de industria y comercio que por ley se practicaron en noviembre y diciembre de 2025 \$ 141, más \$4.942 por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA) por pagar del periodo bimestral (noviembre y diciembre).

## 3. VALORES POR REINTEGRAR

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 \$57.931 en total, corresponde a mayores valores descontados a los asociados en dicho mes y que se empezaron a reintegrar a los mismos en el mes de enero de 2026.

## 4. REMANENTES POR PAGAR

Su valor a 31 de diciembre de 2025 de \$3.735, corresponde a los aportes pendiente por pagar a los herederos de un asociado que falleció y está en trámite de legalización de los mismos y un valor pendiente por pagar a una asociada que se le descontó en la nómina de diciembre 2025 y posteriormente se realizó el proceso de retiro de la Cooperativa.

## 5. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Su saldo corresponde a plan exequial de Coopserfun por \$1.377, Coorserpark por \$713, la Afianzadora Coophumana por 6.090 y Factura de Funcydes (Curso de Economía Solidaria) por valor de \$1.944.

### Nota 12. FONDOS SOCIALES.

Los Fondos Sociales Pasivos de UNADCOOP se manejan de acuerdo con las disposiciones legales y las políticas y normas establecidas en sus respectivos Reglamentos, debidamente aprobados por el Consejo de Administración de la entidad.

Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

| CONCEPTO                     | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN        | %          |
|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Fondo de Educación           | \$ 65,137         | \$ 28,722         | \$ 36,415        | 127%       |
| Fondo Social de Solidaridad  | \$ 83,114         | \$ 85,238         | -\$ 2,124        | -2%        |
| <b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b> | <b>\$ 148,251</b> | <b>\$ 113,960</b> | <b>\$ 34,291</b> | <b>30%</b> |

### FONDO SOCIAL DE EDUCACION.

Para dar cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales los asociados deben tomar Cursos Básicos de Economía Solidaria, durante el año 2025 se destinaron recursos por 105.459 incluido el valor para el pago del Impuesto de Renta, de los cuales se desarrollaron tres jornadas de capacitación virtual en la materia, a las cuales se inscribieron 668 asociados y tuvo un costo de \$5,630, se contrató capacitación para los directivos y empleados en temas relacionados con análisis de Crédito por valor de \$2,848 y \$297 de seminario de Gerente, estos gastos se sufragaron con recursos del Fondo de Educación. Así mismo, de este Fondo, se giraron a la DIAN \$60.269 correspondientes al 20% de los excedentes, por concepto de Impuesto a la Renta, como lo indica el Artículo 19-4 del E.T. (Estatuto Tributario).

### FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD.

El valor de este fondo al cierre de operaciones de 2025 es de \$83,114. La variación con respecto al año 2024 es de -2%, esta disminución obedece principalmente al incremento en el otorgamiento de auxilios a los asociados, reflejando el compromiso solidario de la organización. Durante el año, el fondo se alimentó de los siguientes recursos: Contribuciones obligatorias por Créditos otorgados (\$84.726), recursos provenientes de los excedentes de 2024 (\$30.131), Plan exequial de Terceros (\$24.333), y retorno administrativo por el pago del seguro de vida deudores (3.341). En uso de estos recursos se entregaron auxilios por calamidad doméstica y evento civil por valor de \$ 57.059 beneficiando así a 139 asociados. Adicionalmente se pagó la Póliza de Seguro de Vida Deudores con un costo anual de \$28.829 y se subsidio el pago del Plan Exequial Familiar para asociados, lo que para el año 2025 representó un valor de \$58.767.

Para una mayor información sobre el comportamiento (apropiaciones y gastos) de los Fondos Sociales, se presenta el siguiente cuadro:

| NOMBRE                                 | SALDO A DICIEMBRE 2024 | INCREMENTO POR EXCEDENTES ASAMBLEA 2025 | INCREMENTO 2025 | PAGOS AUXILIOS TRASLADOS 2024 | SALDO 31 DICIEMBRE 2025 |
|--|------------------------|---|-----------------|-------------------------------|-------------------------|
| <b>FONDOS SOCIAL DE EDUCACIÓN</b>      | \$ 28,722              | \$ 105,459                              |                 | \$ 69,044                     | \$ 65,137               |
| <b>FONDO SOCIAL SOLIDARIDAD</b>        | \$ 85,238              |   |                 |                               | \$ 85,238               |
| Contribución Créditos                  |                        |   | \$ 84,726       | \$                            | \$ 169,964              |
| Excedentes                             |                        | \$ 30,131                               |                 |                               | \$ 200,095              |
| Subsidio Plan Exequial                 |                        |   | \$ 24,333       | \$ 58,767                     | \$ 165,661              |
| Seguro de Vida Deudores                |                        |   | \$ 3,341        | \$ 28,829                     | \$ 140,173              |
| Auxilio Calamidad (Accidentes y otros) |                        |   |                 | \$ 42,948                     | \$ 97,225               |
| Auxilio por Evento Civil               |                        |   |                 | \$ 14,111                     | \$ 83,114               |
| <b>TOTAL FONDOS</b>                    | \$ 113,960             | \$ 135,589                              | \$ 122,249      | \$ 211,691                    | \$ 148,251              |

**NOTA 13. BENEFICIO A EMPLEADOS.**

| CONCEPTO                            | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN       | %          |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------|
| Cesantías                           | \$ 21,408        | \$ 18,085        | \$ 3,323        | 18%        |
| Intereses                           | \$ 2,187         | \$ 2,358         | -\$ 171         | -7%        |
| Vacaciones                          | \$ 8,372         | \$ 7,083         | \$ 1,289        | 18%        |
| <b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b> | <b>\$ 31,967</b> | <b>\$ 27,526</b> | <b>\$ 4,441</b> | <b>16%</b> |

Al cierre del 2025, su valor es de \$31.967. corresponde a las cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones consolidadas de los colaboradores de la Cooperativa, el incremento con respecto al año anterior corresponde a la variación del tiempo de los contratos (1 año). Los intereses de Cesantías fueron pagados el 31 enero de 2026 y el valor de las Cesantías fueron giradas a los correspondientes fondos el día 16 de febrero de 2026.

**NOTA 14. OTROS PASIVOS**

| CONCEPTO   | dic-25          | dic-24           | VARIACIÓN         | %           |
|--|-----------------|------------------|-------------------|-------------|
| Ingresos recibidos para terceros (Plan Exequial) | \$ 4,701        | \$ 26,405        | -\$ 21,704        | -82%        |
| Consignaciones recibidas sin identificar         | \$ 750          | \$ 300           | \$ 450            | 150%        |
| Interés Anticipado                               | \$ -            | \$ 24,890        | -\$ 24,890        | -100%       |
| Otros pasivos                                    | \$ 1,884        | \$ -             | \$ 1,884          | 0%          |
| <b>TOTAL, OTROS PASIVOS</b>                      | <b>\$ 7,335</b> | <b>\$ 51,595</b> | <b>-\$ 44,260</b> | <b>-86%</b> |

**INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (PLAN EXEQUIAL).**

Su valor a 31 de diciembre de 2025 es de \$4.701, es la contrapartida de la cuenta por cobrar a los asociados (70%) por concepto del Plan Integral de Servicios Exequiales, la cual se lleva al Fondo de Solidaridad cuando es efectivamente recaudado.

**OTROS PASIVOS.**

Su valor a 31 de diciembre de 2025 por valor de \$1.884 corresponde al servicio jurídico de la cartera vencida prestado por los abogados de la firma CORREA Y CORTES.

**PATRIMONIO.**

| DESCRIPCIÓN | dic-25        | dic-24        | VARIACIÓN    | %   |
|-------------|---------------|---------------|--------------|-----|
| Patrimonio  | \$ 12,979,039 | \$ 10,323,842 | \$ 2,655,197 | 26% |

El incremento del 26% en el valor de los derechos propios de los asociados y de la Cooperativa sobre la inversión implícita, se debe, ante todo, al esfuerzo mensual de



capitalización de la entidad que hacen los asociados y al Incremento de las Reserva Legal con cargo a los excedentes del año 2025.

#### Nota 15. APORTES SOCIALES.

Representados por los aportes efectuados a UNADCOOP por parte de los asociados, corresponden al 100% de la cuota mensual del aporte de los mismos. Estos aportes sociales pueden aumentarse por la revalorización de aportes aprobados en la Asamblea General Ordinaria.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2025 es:

| CAPITAL SOCIAL                 | dic-25               | dic-24              | VARIACIÓN           | %          |
|--------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|------------|
| Aportes Sociales               | \$ 12,500,824        | \$ 9,805,302        | \$ 2,695,522        | 27%        |
| <b>TOTAL, APORTES SOCIALES</b> | <b>\$ 12,500,824</b> | <b>\$ 9,805,302</b> | <b>\$ 2,695,522</b> | <b>27%</b> |

El saldo reflejado en este rubro a diciembre 31 de 2025 se incrementó en \$2.695.522 con relación al reflejado en diciembre 31 de 2024, debido al aumento del número de asociados y, sobre todo, al esfuerzo de aportación mensual que hacen los mismos.

Es de revelar que \$ 1.950.684 de estos Aportes Sociales constituyen el capital Mínimo Irreducible de la Cooperativa y de acuerdo con lo aprobado en última actualización del Estatuto del 29 de marzo de 2022, este valor será ajustado anualmente de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor IPC del año inmediatamente anterior. por tanto, se consideran fondos de uso restringido.

#### NOTA 16. RESERVAS

De acuerdo con las disposiciones legales, comprenden valores que se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores por UNADCOOP. Las reservas del Fondo han sido creadas para proteger los aportes de los asociados.

| CONCEPTO  | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN        | %          |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Reserva Protección de Aportes                         | \$ 233,163        | \$ 172,901        | \$ 60,262        | 35%        |
| Reserva Especial Por Venta Propiedad, Planta y Equipo | \$ 3,639          | \$ 3,639          | \$ -             | 0%         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>\$ 236.802</b> | <b>\$ 176,540</b> | <b>\$ 60,262</b> | <b>34%</b> |

#### RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES SOCIALES

Se incrementó en \$ 60.262 como consecuencia de la contabilización en este rubro del 20% de los Excedentes obtenidos durante 2024, según la distribución aprobada en Asamblea General de Asociados, reunida en marzo de 2025.

**RESERVA ESPECIAL POR VENTA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS.**

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 3.639 los cuales son provenientes del excedente generado por la venta a terceros de algunos equipos de cómputo en desuso en ejercicios anteriores y la venta de los elementos de cafetería JAG en el año 2015, ingresos que por disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria no son distribuibles y se deben trasladar a esta cuenta. Su valor no varió con respecto a 2024.

**NOTA 17. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA.**

| CONCEPTO                      | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN   | %         |
|-------------------------------|------------------|------------------|-------------|-----------|
| Fondo Especial Patrimonial    | \$ 689           | \$ 689           | \$ -        | 0%        |
| Fondo Compra de Activos Fijos | \$ 40,000        | \$ 40,000        | \$ -        | 0%        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 40,689</b> | <b>\$ 40,689</b> | <b>\$ -</b> | <b>0%</b> |

**FONDO ESPECIAL PATRIMONIAL.**

Su valor a diciembre 31 de 2025 es de \$ 689 y corresponde al traslado a esta cuenta de valores provenientes de los excedentes de operaciones realizadas con terceros (venta de Planes Exequiales) y que por disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria no son distribuibles y se deben contabilizar en esta cuenta. Su valor no varió con respecto al año 2024.

**FONDO DE INVERSIONES.**

Su valor a diciembre 31 de 2025 es de \$ 40.000 y obedece a la autorización impartida por los Delegados reunidos en la pasada Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de abril de 2020, de trasladar un remanente que aparecía en Pasivos Estimados como provisión para el pago de servicios a una empresa afianzadora, y con esta partida crear un Fondo Especial Patrimonial para Inversiones.

**Nota 18. EXCEDENTES**

**RESULTADOS DEL EJERCICIO**

| CONCEPTO                          | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN          | %           |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Excedentes del Presente Ejercicio | \$ 200,724        | \$ 301,311        | -\$ 100,587        | -33%        |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>\$ 200,724</b> | <b>\$ 301,311</b> | <b>-\$ 100,587</b> | <b>-33%</b> |

El Excedente obtenido en el ejercicio de 2025 asciende a la suma de \$200.724 reflejando una disminución del 33% respecto del obtenido en el año 2024.

*A*



Su disminución obedece a la entrega de los bonos de fidelización del año 2025, en los cuales se realizó un aumento por concepto de bono de cumpleaños y bono de recreación. Adicionalmente, se utilizaron más recursos para la actividad de fin de año, tanto para los asociados de Bogotá como para los de las diferentes ciudades.

#### NOTA 19. INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios.

Registra el valor de los intereses ganados por UNADCOOP, sobre la cartera de créditos, y las cuotas de administración.

Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos sobre las inversiones colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia bancaria, a los descuentos otorgados por pronto pago, las recuperaciones de gastos de años anteriores y aprovechamientos.

| CONCEPTO                      | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN         | %           |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------|
| Intereses créditos de consumo | \$ 1,681,473        | \$ 1,470,301        | \$ 211,172        | 14%         |
| Subtotal ingresos Créditos    | \$ 1,681,473        | \$ 1,470,301        | \$ 211,172        | 14%         |
| INGRESOS                      | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN         | %           |
| Intereses Financieros         | \$ 155,152          | \$ 55,597           | \$ 99,555         | 179%        |
| Recuperaciones Deterioro      | \$ 118,135          | \$ 64,024           | \$ 54,111         | 85%         |
| Ingresos Administrativos      | \$ 695              | \$ 3,893            | -\$ 3,198         | -82%        |
| Ejercicios Anteriores         | \$ 360              | \$ 110              | \$ 250            | 227%        |
| Ingresos Diversos             | \$ 32,360           | \$ -                | \$ 32,360         | 100%        |
| <b>Subtotal Ingresos</b>      | <b>\$ 306,701</b>   | <b>\$ 123,624</b>   | <b>\$ 183.078</b> | <b>148%</b> |
| <b>TOTAL, INGRESOS</b>        | <b>\$ 1,988,174</b> | <b>\$ 1,593,925</b> | <b>\$ 394,250</b> | <b>25%</b>  |

Los Ingresos de la Cooperativa aumentaron en un 25% durante 2025, con respecto a los obtenidos durante el año 2024, por efecto, principalmente, del incremento de los Ingresos por concepto de prestación del servicio de Crédito y rendimientos financieros.

#### NOTA 20. GASTOS

UNADCOOP de enero 1 a diciembre 31 del año 2025 incurrió en erogaciones normales para el desarrollo del objeto social así:



## GASTOS DE PERSONAL

| CONCEPTO                     | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN        | %         |
|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|-----------|
| Sueldos                      | \$ 309,283        | \$ 288,187        | \$ 21,096        | 7%        |
| Auxilio de transporte        | \$ 7,053          | \$ 4,579          | \$ 2,474         | 54%       |
| Cesantías                    | \$ 28,222         | \$ 25,394         | \$ 2,828         | 11%       |
| Intereses de Cesantías       | \$ 2,628          | \$ 2,700          | -\$ 72           | -3%       |
| Prima de Servicios           | \$ 27,748         | \$ 24,999         | \$ 2,749         | 11%       |
| Vacaciones                   | \$ 19,240         | \$ 12,814         | \$ 6,426         | 50%       |
| Bonificación Especial        | \$ 7,851          | \$ 12,278         | -\$ 4,427        | -36%      |
| Dotación                     | \$ 2,732          | \$ 1,818          | \$ 914           | 50%       |
| Aportes a Pensión            | \$ 33,902         | \$ 30,532         | \$ 3,370         | 11%       |
| Aporte ARL                   | \$ 1,589          | \$ 1,471          | \$ 118           | 8%        |
| Aportes Caja de Compensación | \$ 12,660         | \$ 11,754         | \$ 906           | 8%        |
| Otros                        | \$ 835            | \$ 532            | \$ 303           | 57%       |
| Gastos Deportivos            | \$ 1,217          | \$ 1,829          | -\$ 612          | -33%      |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 454,960</b> | <b>\$ 418,887</b> | <b>\$ 36,073</b> | <b>9%</b> |

Su valor aumento en 9% en 2025 con respecto al año anterior por efecto del ingreso de dos empleados de gestión documental, entrega de dotación a los empleados que devengan menos de 2 salarios mínimos legales vigentes, pago de prestaciones y seguridad social.

Es importante revelar que desde el año 2019, según la Ley de Financiamiento vigente en su momento, se exonero a las Cooperativas del pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF) y de los pagos al régimen contributivo de salud.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Los gastos generales se detallan así:



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA  
**UNADCOOP**

Al servicio de la Comunidad Unadista

| DESCRIPCIÓN                    | dic-25              | dic-24            | VARIACIÓN         | %          |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------|
| Honorarios                     | \$ 87,658           | \$ 53,935         | \$ 33,723         | 63%        |
| Impuestos                      | \$ 26,166           | \$ 21,393         | \$ 4,773          | 22%        |
| Seguros                        | \$ 4,480            | \$ 4,480          | \$ -              | 0%         |
| Mantenimiento y reparaciones   | \$ -                | \$ 1,219          | -\$ 1,219         | -          |
| Cafetería                      | \$ 5,866            | \$ 4,038          | \$ 1,828          | 45%        |
| Servicios Públicos             | \$ 2,152            | \$ 1,720          | \$ 432            | 25%        |
| Portes                         | \$ 55               | \$ -              | \$ 55             | 100%       |
| Transportes, fletes y acarreos | \$ 1,607            | \$ 3,543          | -\$ 1,936         | -55%       |
| Gastos de viaje                | \$ -                | \$ 1,830          | -\$ 1,830         | -          |
| Papelería y útiles de oficina  | \$ 5,240            | \$ 8,533          | -\$ 3,293         | -39%       |
| Publicidad y propaganda        | \$ 23,619           | \$ 40,014         | -\$ 16,395        | -41%       |
| Contribuciones y afiliaciones  | \$ 23,862           | \$ 18,483         | \$ 5,379          | 29%        |
| Gastos de Asamblea             | \$ 2,594            | \$ 1,080          | \$ 1,514          | 140%       |
| Gastos legales                 | \$ 7,050            | \$ 2,863          | \$ 4,187          | 146%       |
| Sistematización                | \$ 4,626            | \$ 5,146          | -\$ 520           | -10%       |
| Asistencia Técnica             | \$ -                | \$ 1,142          | -\$ 1,142         | -          |
| Gastos Fondo de Recreación     | \$ 995,845          | \$ 516,113        | \$ 479,732        | 93%        |
| Varios                         | \$ 11               | \$ 231            | -\$ 220           | -95%       |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>\$ 1,190,831</b> | <b>\$ 685,763</b> | <b>\$ 505,068</b> | <b>74%</b> |

Es de anotar que los Gastos Generales aumentaron en gran medida durante el año 2025 en \$505.068 (74%) con respecto al valor registrado en 2024, por efecto, principalmente del incremento en el valor girado por concepto de Bono Navideño de fidelización en el año 2025 y la actividad de fin de año de los asociados por un total de \$995.845.

#### DETERIORO DE CARTERA

| DESCRIPCIÓN                  | dic-25           | dic-24            | VARIACIÓN         | %           |
|------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Provisión Individual         | \$ 43,021        | \$ 94,578         | -\$ 51,557        | -55%        |
| Provisión General de Cartera | \$ 49,427        | \$ 43,127         | \$ 6,300          | 15%         |
| Provisión Otros              | \$ 3,061         | \$ 15             | \$ 3,046          | 203%        |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 95,509</b> | <b>\$ 137,720</b> | <b>-\$ 42,211</b> | <b>-31%</b> |

El Deterioro de cartera y cuentas por cobrar presentó una disminución de \$42.211 (-31%) con respecto al año 2024, debido a la gestión de cobro oportuna de las obligaciones y a la colocación evaluando el riesgo y puntos de equilibrio por cada asociado.

## GASTOS FINANCIEROS

| DESCRIPCIÓN        | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN     | %         |
|--------------------|------------------|------------------|---------------|-----------|
| Comisiones         | \$ 16,514        | \$ 15,125        | \$ 1,389      | 9%        |
| Impuesto 4*1000    | \$ 15,173        | \$ 17,701        | -\$ 2,528     | -14%      |
| Impuestos Asumidos | \$ 1,984         | \$ 171           | \$ 1,813      | 1060%     |
| Gastos Otros       | \$ 70            | \$ -             | \$ 70         | 100%      |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 33,741</b> | <b>\$ 32,997</b> | <b>\$ 744</b> | <b>2%</b> |

Es importante resaltar que el aumento significativo en los impuestos asumidos obedece a el servicio de restaurante y compras realizadas con el fin de llevar a cabo el evento de fin de año de los asociados de la Cooperativa a nivel nacional.

## DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

| CONCEPTO                   | dic-25           | dic-24           | VARIACIÓN        | %           |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Amortización y agotamiento | \$ 7,050         | \$ 10,866        | -\$ 3,816        | -35%        |
| Depreciación               | \$ 5,359         | \$ 6,380         | -\$ 1,021        | -16%        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$ 12,409</b> | <b>\$ 17,246</b> | <b>-\$ 4,837</b> | <b>-28%</b> |

Amortizaciones: La variación de la cuenta corresponde a la amortización de las licencias compradas en periodos anteriores del nuevo Software contable y financiero trébol a la adquisición del modulo de asesores de la oficina virtual como complemento de este.

Depreciaciones: La depreciación es en línea recta de acuerdo con las políticas contables y a su valor corresponde a los activos adquiridos durante el año 2024 y 2025.

## NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN

Representan Derechos y Propiedades Contingentes, así como controles contables de UNADCOOP, los cuales, cifándose al principio de la partida doble y a la disposición del PUC para Empresas de Economía Solidaria, se cruzan entre sí totalizando ceros.

## DEUDORAS CONTINGENTES

| DESCRIPCIÓN                             | dic-25            | dic-24            | VARIACIÓN        | %          |
|---|-------------------|-------------------|------------------|------------|
| Bienes y valores entregados en garantía | \$ 326,928        | \$ 257,659        | \$ 69,269        | 27%        |
| Intereses Cartera de Crédito            | \$ 17,545         | \$ -              | \$ 17,545        | 100%       |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>\$ 344,473</b> | <b>\$ 257,659</b> | <b>\$ 86,814</b> | <b>34%</b> |



Al servicio de la Comunidad Unadista

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNADCOOP

### BIENES Y VALORES ENTREGADOS EN GARANTIA.

El valor registrado a 31 de diciembre del 2025 \$ 326.928 corresponde al valor transferido al Patrimonio Autónomo de Fiduciaria Coomeva S.A., dentro del convenio realizado con la empresa COOPHUMANA por concepto de servicio de Fianza prestados a los asociados durante varios periodos e intereses de Cartera de Crédito por valor de \$17.545. Con respecto al año anterior el valor registrado por este rubro al cierre de operaciones de 2024 tuvo un incremento del 34%, debido a la demanda de créditos que no cuentan con la firma de un codeudor o garantía real, por parte de los asociados; y al menor valor de los siniestros de cartera recuperados con cargo a los recursos de esta fiducia.

### DEUDORAS DE CONTROL

| DESCRIPCIÓN                | dic-25            | dic-24           | VARIACIÓN         | %           |
|----------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------|
| Activos castigados         | \$ 16,593         | \$ 16,593        | \$ -              | 0%          |
| Propiedad, planta y equipo | \$ 51,698         | \$ 51,698        | \$ -              | 0%          |
| Cuentas Diversas           | \$ 220,780        | \$ -             | \$ 220,780        | 100%        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$ 289,071</b> | <b>\$ 68,291</b> | <b>\$ 220,780</b> | <b>323%</b> |

### ACTIVOS CASTIGADOS.

Su valor corresponde a pequeñas sumas de dinero provenientes de servicios prestados asociados y que no fue posible recuperar debido a las dificultades experimentadas para localizar a los mismos, así como al valor de Créditos recuperados, pero a través de los Convenios de Fianza realizados con Afiancol, CONFÉ y Coophumana, y al valor de los Activos Materiales adquiridos por la Cooperativa en sus 41 años de funcionamiento y que ya fueron dados de baja o se encuentran totalmente depreciados.

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO TOTALMENTE DEPRECIADOS

Incluye Muebles y Equipos de Oficina, así como Equipos de Computación y Telecomunicaciones, llevados a este rubro por haber, en la mayoría de los casos, completado su vida útil estimada, o haber sido totalmente depreciados.

Es de revelar que a cierre de 2025 se incluye este rubro la partida correspondiente a la licencia de uso del nuevo sistema contable adquirido Trébol Sifone.

Representan el valor de las obligaciones contingentes y otros registros de control administrativo propios de UNADCOOP, las cuales, de acuerdo con la disposición del nuevo PUC, se cruzan entre sí, totalizando ceros.



### ACREEDORAS CONTINGENTES

| DESCRIPCIÓN  | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN           | %           |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Bienes y valores recibidos en garantía                   | \$ 8,472,574        | \$ 2,130,964        | \$ 6,341,610        | 298%        |
| Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías | \$ 1,337,303        | \$ 1,337,303        | \$ -                | 0%          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 9,809,877</b> | <b>\$ 3,468,267</b> | <b>\$ 6,341,609</b> | <b>183%</b> |

El valor está compuesto por el monto de las garantías que respaldan el pago, por parte de los asociados, de sus obligaciones vigentes, tales como aportes, hipotecas, fianzas ofrecidas en garantía, así como por otros pequeños montos adeudados por ex asociados. Con respecto al año anterior tuvo un incremento del 183% por efecto de nuevas hipotecas registradas.

### OTRAS ACREEDORAS DE CONTROL

| DESCRIPCIÓN                | dic-25              | dic-24              | VARIACIÓN        | %         |
|----------------------------|---------------------|---------------------|------------------|-----------|
| Capital Mínimo Irreducible | \$ 1,950,684        | \$ 1,854,263        | \$ 96,421        | 5%        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>\$ 1,950,684</b> | <b>\$ 1,854,263</b> | <b>\$ 96,421</b> | <b>5%</b> |

Esta es la cifra a la que podrán, como máximo, reducirse los Aportes Sociales de los asociados a UNADCOOP, sin tener que decretar su liquidación. Es importante revelar que, por mandato de la Asamblea General Ordinaria realizada en el 29 de marzo de 2022, al aprobar la Reforma de Estatutos, el Capital Mínimo Irreducible será ajustado anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor IPC del año inmediatamente anterior.

Cordialmente,

**NIYIRET RAMOS ACOSTA**

Gerente y Representante Legal

**YESICA LORENA GIRALDO**

Contadora. T.P. 347629-T

**GUSTAVO RESTREPO SARRIA**  
Revisor Fiscal  
T.P 50226-T (Ver Dictamen).